

CIPCo

ASAMBLEA ORDINARIA

En los términos de los artículos 33 y 34 del Estatuto, convócase a los Señores Asociados de la CAMARA INDEPENDIENTE DE PRODUCTORAS DE CONTENIDO a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 29 de marzo de 2014 a las 11,30 horas, en los salones del Hotel Conquistador, sito en calle 25 de mayo 2676 de la Ciudad de Santa Fe, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) miembros para aprobar y firmar el acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del síndico, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 30 de Noviembre de 2013.
- 3) Análisis de la situación de la Cámara y del sector.

Nota: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, media hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiera reunido. (Art. 35°).

Para su consulta, y como corresponde estatutariamente, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social de calle Saavedra 1441, el padrón de asociados activos en condiciones de participar en la Asamblea, conjuntamente con las Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios que así lo requieran.

CARLOS DELICIA

Presidente

RAUL RIVAS

Secretario

\$ 45 223473 Mar. 11

ADMINISTRADORA DEL PARQUE INDUSTRIAL METROPOLITANO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 18 y 19 del Estatuto Social de la Administradora del Parque Industrial Metropolitano SA, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 25 de Marzo de 2014 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2013 y gestión del Directorio.

EL DIRECTORIO

Nota: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, en el horario de 8 horas a 17 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de marzo de 2013 a las 17 horas".

**MUTUAL DE AYUDA RECIPROCA DEL PERSONAL DE INDECAR S.A. Y SOCIOS DE LA SOCIEDAD SPORTIVA RECREATIVA.
I.N.A.E.S. SANTA FE Nº 534**

ROLDAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la MUTUAL DE AYUDA RECIPROCA DEL PERSONAL DE INDECAR S.A. Y SOCIOS DE LA SOCIEDAD SPORTIVA RECREATIVA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 2014 a las 19 horas en el local de Bv. Pellegrini 957 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01/01/2013 y 31/12/2013.
- 4) Aprobación de la cuota societaria fijada por la Comisión Directiva para el año 2014.
- 5) Elección de diez miembros para integrar el Organo Directivo y seis miembros para integrar la Junta Fiscalizadora.

ENRIQUE A. ARROSAGARAY

Presidente

ROGELIO J. MONTECCHIARINI

Secretario

Nota: Art. 32 del Estatuto Social: Para participar en la asamblea y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con la Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.

Art.35 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Art. 17 o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior.

Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

ASOCIACION CIVIL CENTRO

REGIONAL DE ASISTENCIA

A LA PRODUCCION

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a todos sus asociados a Asamblea Extraordinaria que se realizará en calle Dorrego 1347 - 3° Piso "A" de Rosario, el 17 de Marzo de 2014 a las 18,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Consideración Balance General, Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas Ejercicios 2011-2012-2013.
- 3) Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2013: Elección autoridades. Considerar nuevo importe de cuota societaria.

EDUARDO COSO

Presidente

GABRIEL SOFIANO

Secretario

\$ 45 223457 Mar. 11

FEDERACION DE TRANSPORTADORES ARGENTINOS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de Federación de Transportadores Argentinos para el día 30 de marzo de 2014 a las 9:00 hs. en calle Zeballos Nº 1416 de la ciudad de Rosario donde se celebrará la Asamblea General Ordinaria de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación de Estados Contables, Memoria, informe del auditor e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/13.
- 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de abril de 2013.
- 3) Elección de miembros del Consejo Central Ejecutivo.
- 4) Ratificación de la reforma de estatuto realizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2011.
- 5) Elección de dos asociados, para que junto a Presidente y Secretario refrenden el acta respectiva.

\$ 45 223384 Mar. 11

ASOCIACION FAMILIA CALABRESA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Art. 11 y 16 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación Familia Calabresa convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 2014, a las 20.30 hs. en nuestra Sede Social de calle Valparaíso 1171, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013.
- 3) Renovación Total de Comisión Directiva.

De los Estatutos:

La Asamblea se constituye a la hora señalada, con la tercera parte de los socios activos y con derecho a voto, media hora después con cualquier número de los socios presentes (Art. 13 Capítulo IV).

ANTONIO PERRONE

Presidente

Dr. SEBASTIAN T. PALILLO

Secretario

\$ 45 223323 Mar. 11

MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de abril de 2014 a las 10:00 hs en las instalaciones de M.U.T.E.N. sita en Córdoba 3577 de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior
- 2) Designación de dos asociados para conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de Memoria y Balance, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 4) Informe del Consejo Directivo sobre lo actuado en el Ejercicio.
- 5) Renovación de miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. Se renueva Presidente, Secretario, Tesorero, 4 miembros titulares además de 7 miembros suplentes; Junta Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes.

JOSE LUIS OCAMPO

CARLOS PINO

Secretario

Artículo 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación del mandato contemplado en el Artículo 16 y en los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La asamblea no podrá considerar asuntos que no estén en el orden del día. Las listas del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora deben adecuarse a los Art. 14 y 41 del estatuto; se establece como fecha limite para la presentación de las mismas el día 14/04/2014 a las 12:00 hs.

\$ 88 223465 Mar. 11

ASOCIACION MUTUAL UNIVERSAL MULTISERVICIO A.M.U.M.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Universal Multiservicios A.M.U.M. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de Abril de 2014, a las 20 horas en la sede social situada en calle Suipacha 1294, de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 13, fenecido el 31-12-2013.
- 3) Consideración sobre la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art. 24°, inc. c Ley 20.321).
- 4) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de cuotas sociales.
- 5) Consideración sobre la autorización para la adquisición de un inmueble.

\$ 33 223453 Mar. 11

**ASOCIACION MUTUAL DE
MÚLTIPLES EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE MALABRIGO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con la Ley 20321, Resoluciones del INAES y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Múltiples Emprendimientos Productivos de Malabrigo, Matrícula Nacional INAES N° 1725 SF, Matrícula Provincial N° 1326, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Abril de 2014, en el domicilio de calle Sarmiento 1655 Ciudad de Malabrigo, Provincia de Santa Fe, a las 20 horas, en la cual se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Apertura a cargo del Señor Presidente de la entidad.

2) Designación de 2 (dos) socios asambleístas a fin de firmar acta junto al Secretario y Presidente de la Entidad.

3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora e Informes del Auditor del Ejercicio cerrado el 31-12-2013.

4) Elección y Renovación Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

5) Análisis y aprobación de la compra de un inmueble propio.

6) Aprobación de la Distribución de Resultados no asignados según lo determina el estatuto.

7) Tratamiento y Consideración del Valor de la Cuota Social.

Malabrigo, Provincia de Santa Fe, 24 de Febrero de 2014.

JORGE MARIO GRILL

Presidente

JOSE LUIS RAMBALDO

Secretario

\$ 33 223433 Mar. 11

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de A.M.E.L. Asociación Mutual de Empleados Legislativos de la Provincia de Santa Fe, matrícula INACyM (hoy INAES) SFe - 965, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 17 de Abril de 2014 en la sede Mutual de calle 3 de febrero 2919 de la ciudad de Santa Fe a las 20 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea;

2) Análisis y Aprobación de la gestión del Consejo Directivo en el último ejercicio de mandato

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos Complementarios e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2013.

4) Elección del Nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato, por un período de dos (2) ejercicios, para cubrir lista completa de los siguientes cargos:

Mesa Directiva - Presidente - Secretario y Tesorero

Vocales Titulares - 4 (cuatro) Vocales

Vocales Suplentes - 4 (cuatro) Vocales

Fiscalizadores Titulares - 3 (tres) Fiscalizadores

Fiscalizadores Suplentes - 3 (tres) Fiscalizadores.

5) Determinación de las Pautas de Gestión Mutual para los próximos ejercicios.

Santa Fe, 27 de febrero de 2014.

FERNANDO MARGITIC

Presidente

MARCELO LATINO

Secretario

\$ 135 223468 Mar. 11 Mar. 13

DON MARCELO S.A.

ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 2014 a las 19,00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Aarón Castellanos no 1663 de la ciudad de Esperanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
- 4) Consideración del Resultado del ejercicio y su proyecto de Distribución.
- 5) Consideración de la retribución al Directorio, Art. 261 Ley 19.550.

Esperanza, 5 de Marzo de 2014.

NOTA: Estatuto Social Artículo 13: "Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera".

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

GRISONI ARTURO

Presidente

\$ 225 223368 Mar. 11 Mar. 17

SANATORIO ESPERANZA S.A.

ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Por resolución del Directorio de Sanatorio Esperanza S.A. y de acuerdo a lo previsto por los Artículos 23, 24 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 2014 a las 20,00 horas en Primera Convocatoria y el mismo día, una hora después en Segunda Convocatoria, en el local de calle Belgrano n° 2381 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de un Presidente y un Secretario de Actas de la Asamblea General Ordinaria -Art. 29 de los Estatutos Sociales.
- 2) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio Nro. 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2013.
- 4) Distribución del resultado del ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2013.-
- 6) Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico, teniendo en cuenta lo que dispone el art. 261 de la ley 19550, del ejercicio nº 33 y fijación de bases de remuneración por funciones técnico-administrativas para el ejercicio nº 34 .-
- 7) Tratamiento del impacto de nuevas normativas para el sistema de salud por prepagos.

Esperanza, 5 de Marzo de 2014.

ALBERTO MANUEL AUFRANC

Presidente

\$ 225 223366 Mar. 11 Mar. 17
